

Este Periódico sale los Miercoles y Domingos; se suscribe por ahora en Albacete en la Imprenta de Herrero-Pedron y Compañia; y en Chinchilla en la que está á cargo de D. Pedro Martinez, á 6 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores.



Se admiten suscripciones, para fuera de la Capital, á 9 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones se harán al Sr. Gefe político, y los avisos que se dirijan á la Redaccion serán francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE ALBACETE.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El Excmo. Sr. General en gefe del Ejército del Centro con fecha 23 del actual me dice lo siguiente.

Ha llegado el momento de que las tropas del ejército de mi mando aunque no en el número indispensable á llenar todos los objetos emprendan sus operaciones ofensivas contra un enemigo, que aprovechándose hasta ahora de la mayor escasez de fuerzas con que aquel contaba, ha llenado de luto y amargura una parte de los distritos de Aragon y Valencia, haciendo sentir en la restante su funesta influencia. Tiempo es ya de que desaparezcan tan graves males, y que la paz renazca en unos países de mejor suerte, así por los recursos que encierran todavia, como por la lealtad y decision de la mayoría de sus habitantes en favor de la causa hermosa de la inocente Isabel y de la libertad de nuestra Patria.

Las Montañas del Maestrazgo y los campos de Morella y Cantavieja van á ser testigos de la lucha que se prepara entre la legitimidad y la usurpacion, entre la civilizacion y la barbarie. La sangre de los valientes que pertenecen al Ejército del Centro y la de sus bravos compañeros del Norte, que han venido á participar de sus fatigas, está pronta á derramarse para conseguir el triunfo.

Sin embargo, su sacrificio será esteril é ilusorio aquel si no contribuyen á afirmarlo el celo de los altos Magistrados civiles, y la cordura, generosidad y verdadero patriotismo de cuantos españoles se interesan sinceramente en la tranquilidad de esta Nacion tan destrozada y dividida. Los adjuntos ejemplares de las alocuciones que al dar principio á las operaciones he creído conveniente dirigir á las tropas de este Ejército, á los habitantes de los distritos de Aragon y Valencia y á las masas rebeldes, que con las armas en la mano sos-

tienen la injusta causa del Pretendiente, manifestarán á V. S. cuales son los sentimientos que me animan en favor del orden y de la tranquilidad: pues si bien me será preciso aunque con dolor emplearé el hierro y el fuego para someter á los mas obstinados, sin embargo no puedo desentenderme que tales medidas me seria preciso adoptar contra españoles, hermanos nuestros, súbditos de una misma Reina, cuya mayor parte son víctimas de la seduccion, del engaño y de la perfidia.

En este concepto no puedo menos de dirigirme á V. S. para que haciendo uso de las facultades que le competen, y dirigiendo su voz á los hombres de bien y de mas influencia en los pueblos, coadyuven todos conmigo á llevar á cabo la grande obra que vamos á principiar. Esta cooperacion al paso que es necesaria la considero honrosa y propia de corazones españoles, en quienes es innata la generosidad, y por lo tanto no dudo que cada uno de por sí, y todos mancomunadamente, contribuirán á que en manera alguna sean molestados los que de entre los enemigos de la Reina y de la Patria arrepintiéndose de sus extravios se presenten á las Autoridades legítimas y deseen vivir pacíficos en sus hogares, siempre que presten las suficientes garantías; dejando al cuidado de los Tribunales castigar á aquellos que por delitos anteriores á su incorporacion en las filas rebeldes y á los que hayan ocasionado perjuicio de tercero estan en el caso de ser juzgados por los mismos.

Mas esta medida dictada por la política y la generosidad de nuestros principios, no debe ser extensiva á aquellos que separados de las facciones principales en consecuencia de la dislocacion que pudiera introducirse en ellas, continuen vagando por los campos y pueblos, atropellando al viagero ó al vecino pacífico y siguiendo en su criminal conducta. Tales seres deben ser perseguidos acosados por todas partes hasta lograr capturarlos para someterlos á las Autoridades, á quienes compete su conocimiento.

No dudo que V. S. me prestará su apoyo para procurar concluir de una vez los males que han desolado esa Provincia y que uniendo sus esfuerzos á los míos contribuirá á que la sangre de los valientes que tengo la honra de mandar, produzca los saludables efectos que se proponen aquellos al ofrecer sus vidas en las aras de la Patria y del Trono de su Reina legítima.

EL GENERAL EN JEFE

DEL EJERCITO DEL CENTRO

á las tropas que lo componen.

Soldados: Ya es tiempo que recojais el fruto de vuestra constancia y de vuestro valor en el territorio mismo que desgraciadamente ocupan impunes los enemigos de nuestra Reina y de nuestras instituciones; no porque sus armas hayan sido superiores á las vuestras, sino porque las escasas fuerzas de que hasta ahora constaba este sufrido y virtuoso Ejército, comparadas con sus estensas atenciones, no nos permitian establecernos de una manera sólida y permanente. La llegada de vuestros hermanos del ejército del Norte, ansiosos como vosotros de recoger nuevos laureles, nos pone en estado de hacer ver á la Nación y al mundo entero, sois los mismos que combatieron en Arlaban como en Chiva, en Luchana como en Arcos de la Canterá; ¡gloriosos recuerdos para vosotros, ignominia y afrenta para nuestros contrarios!

Morreilla y Cantavieja: esos baluartes de la usurpacion y de la tiranía, que una vez nos arrancare la traicion y que el enemigo ha hecho formidables, es preciso recuperarlos de un modo mas noble, mas honroso... mas digno de vosotros. Es indispensable plantar sobre sus muros, para siempre, el estandarte victorioso de la inocencia, de la legitimidad y de la civilizacion.

Esta es la empresa grande é importante que os está confiada, y vuestro General en Jefe os asegura sabreis corresponder á lo que la Nación espera de vosotros; pues testigo de vuestro valor, y partícipe de vuestras glorias, en las ásperas montañas de las Provincias del Norte como en las fértiles llanuras del Mediodía, sabe que vuestro esfuerzo crece en proporcion de las dificultades que encontráis para aspirar al triunfo.

Vuestro será éste, si al valor que os distingue reunis la severa disciplina que es indispensable para vencer la fuerza. Recordad el lema que adorna el pecho de los que combatieron en la batalla de Chiva, y vereis que en ella fué comprobada esta verdad.

Soldados de una Nación libre, que aspira á ocupar el puesto que le corresponde entre las mas civilizadas, es preciso que vuestra conducta para con los pueblos y para con los vencidos, sea humana y generosa. Tened presente que nuestra misión no es de destruir sino de conservar; que vamos á libechar á una porcion de nuestros conciudadanos del ferreo yugo que les impuso el espíritu de ambicion, de vandalismo y de pillage que distingue á unos cuantos hombres oscuros, que para satisfacer sus criminales proyectos, no dudan aventurarse á cometer los hechos mas atroces, subyugando de este modo por el temor á los pacíficos habitantes que han tenido la desgracia de sufrirlos.

En cuanto á mí, soldados, ya me conocéis. Avaro de vuestra sangre, la economizaré cuanto me sea dable; pero si es preciso derramarla hallareis dispuesta la mía al par que la vuestra. Ocupado incesantemente de vuestras necesidades, no descansaré ni un momento para aseguraros vuestra subsistencia y el pago de vuestras haberas; pero es necesario que vosotros, si las circunstancias lo exigieren, mostréis esa misma es-

signacion y sufrimiento que tantas veces os he hecho admirar de cuantos os han observado: que me eviteis el disgusto de tener que castigar cualquier acto de insubordinacion é indisciplina, que sería ageno de vosotros y os haria indignos de obtener la gloria á que aspiráis.

Marchemos á conseguirla, soldados, y guiados por el loable ejemplo que os darán los dignos Generales, Jefes y Oficiales que os conducen, no dudeis de obtenerla, seguros de que en la próspera como en la adversa fortuna encontrareis siempre dispuesto á sacrificarse por el bien de la Patria y por vosotros á **El General en Jefe** **Marcelino Ormaiztegui** **Cuartel general de Teruel** **23 de Julio de 1858.**

El mismo á los habitantes de Aragon y Valencia.

El Gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II ha reforzado este Ejército de modo que pueda tomar la ofensiva contra los enemigos de su legítimo trono y de la paz pública, que tienen alteradas vuestras provincias, talado vuestros campos, y reducidas á la miseria y horfandad un sinnúmero de vuestras familias. Vos pues desde luego á emprender mis operaciones para penetrar en las montañas del Maestrazgo, arrancar á los rebeldes de sus guaridas, para obligarlos á medir sus armas con las vuestras, y reconquistar para siempre esas decantadas fortalezas de la usurpacion y de la tiranía. El Dios de los ejércitos, que ampara siempre al inocente y al oprimido, ha bendecido nuestros estandartes, y bajo la proteccion de su santo nombre marchamos seguros á la victoria.

Pero ántes que llegue la hora de los combates, y que el hierro y el fuego empiecen á ejercer su funesta influencia, he creído conveniente dirigir mi voz á aquella porcion de entre vosotros, que seducidos por el temor, por la mentira, ó por una necia ambicion, se han aliado bajo las banderas del injusto Pretendiente, ó han favorecido hasta ahora su causa, haciéndose así verdugos de sus propios hijos, y destructores de la felicidad y ventura de sus compatriotas.

Es tiempo ya de que cesen de una vez los males que experimentan estas desventuradas provincias, y que renazca en ellas la paz que han alejado de su suelo hombres corrompidos, criminales y crueles. Cinco años de desórdenes, de guerra y de desgracias son bastantes para demostraros aquella necesidad. ¿Qué frutos ha producido tan desoladora lucha? ¿Qué ventajas han proporcionado á los pueblos las pretensiones del carlismo? ¿Ver arruinadas las manufacturas, paralizado el comercio, abatida la agricultura, arrancados violentamente los hijos del hogar paterno, devastadas las cosechas aun antes de su madurez, consumidos los numerosos ganados que ántes poblaban vuestros campos, llenas de luto las familias, y trastornado, en fin, el orden social hasta en sus mas sólidos fundamentos. Tales desastres, sin embargo, han servido para enriquecer á los jefes de la rebelion y sus principales secuaces, mofándose de la sangre que han derramado vuestros deudos para satisfacer su codicia, en necio orgullo y sus torpes victorias, recreando

sus crueles corazones en el incendio, el pillaje y la desolacion.

Desengañaos de una vez, Aragoneses y Valencianos, seducidos ó alucinados; es imposible el triunfo del Pretendiente; pues las armas de la Reina vencen por todas partes á sus enemigos, y vosotros mismos habeis podido convencerlos al examinar los restos fugitivos de Negri y de Basilio, refugiados en vuestras montañas, creyendo ver aun sobre sus cabezas la espada de los leales. Consultad vuestros más caros intereses, deponed todo temor, y persuadíos de que vuestra tranquilidad, seguridad y ventura dependen únicamente de vosotros, si con la energía y firmeza que hicieron célebres á vuestros antepasados, arrojaís de vuestro lado á esos mentidos defensores de una religion que ultraja, y de los supuestos derechos de un pretendiente á la Corona de España, que para patentizar al mundo la injusticia con que los reclama, basta solo considerar cuál es la conducta de sus partidarios y los medios de que se valen.

La autoridad que ejerzo en nombre de S. M. la Reina, y el modo con que la he desempeñado entre vosotros, debe servir de garantía; conoza el orden y disciplina que sabéis observar vuestras tropas. En ellas encontraréis, no esos hombres tiránicos é inmorales que os pntan los que se gozan en engañaros, sino unos hermanos prontos siempre á estrechar contra su pecho á los que arrepentidos de sus errores, reconocen el material Gobierno de la mejor de las Reinas. Ellas serán siempre vuestras protectoras, pues que por vuestra felicidad derraman su sangre; pero en justa retribucion solo exijo de vosotros obedeceris puntualmente las órdenes que se os comunican por las autoridades legítimas, y que permanezcáis tranquilos en vuestros pueblos, sin abandonarlos á la aproximacion de las tropas de S. M., seguros de que además de aquellas garantías os prometo las seguridades siguientes:

1.^a En los pueblos de Aragon y Valencia, ocupados habitualmente por el enemigo, y donde por cualquier motivo penetraren las tropas de S. M. la Reina, no se prenderá ni molestará á ninguno de sus habitantes por sus opiniones políticas, con tal que no tengan causa pendiente por delitos comunes ó lleven las armas contra el legítimo Gobierno de S. M.

2.^a Los Jefes militares dispensarán su proteccion á las justicias y vecinos de los pueblos mencionados, que permanezcan tranquilos en sus casas á la aproximacion de nuestras tropas, y obedecerán puntualmente las órdenes que les comunicaren las autoridades legítimas.

3.^a Las justicias y habitantes de los insinuados pueblos, que por el contrario los abandonasen á la aproximacion de nuestras tropas, ó desobedecieran las órdenes que se les comunicaren, serán considerados como hostiles y punitivos, y sufrirán por primera vez, en justo castigo, la pérdida de todos los efectos que se hallaren de su pertenencia útiles al Ejército, sin que se consiheren dispensados por dejar en sus casas mujeres ó niños; en el concepto que de los efectos que se ocupen no se les dará recibido ni se les abonará su valor.

Aragoneses y Valencianos: correspondéis docielos á mis consejos, y la paz volverá á vivir entre vosotros; pero si continuáis en vuestra errada con-

ducta, entonces será preciso os sometáis á las medidas vigorosas que estoy decidido á adoptar, apoyado en los medios con que cuento para hacerlos obedecer. Cuartel general de Teruel 25 de julio de 1808.—El General en Jefe, Marcelino Oraá.

El mismo á los individuos que con las armas en la mano se hallan alistados en las filas enemigas.

Es llegado el momento de que reconociendo vuestro error depongáis las armas que indebidamente empuñasteis contra vuestra Reina legítima, contra vuestros hermanos, y contra vuestros intereses más caros.

¿Qué recompensa habeis obtenido en retribucion de la sangre que teneis derramada, y que ha servido solo para satisfacer la ambicion y avaricia de vuestro caudillo y de sus favoritos? ¿Que esperanzas podeis concebir, que al ruinas vuestras familias reciban un dia un pedazo de pan con que consolarse de la pérdida de aquellos de entre vosotros que sucumban en los combates, ó queden inutilizados para ganar su subsistencia?

Desengañaos: no deis crédito á las ficciones con que se os asegura llegareis á triunfar, ni á las mentidas victorias que os hacen creer vuestros jefes. Preguntad á los pocos que con Negri se refugiaron á vuestras montañas, á los que condujo Basilio, y aun al mismo Merino, cuál ha sido su suerte: dignos de buena fé si en todas partes no han sido batidos, dispersos, y obligados al fin á abandonar los países en que debian hacer la guerra, según las órdenes de su pretendido Rei, para buscar un asilo entre vosotros. Recordad vosotros mismos qué resultados tuvieron vuestra expedicion de Fallada, vuestra sorpresa de Zaragoza, y tantas otras tentativas en que habeis visto diezmar vuestros batallones, desaparecer de la tierra vuestros amigos y parientes, reduciéndoos á vivir en esas montañas, sufriendo los rigores del hambre, en tanto que Cabrera y sus parciales se gozan en la abundancia y los placeres, despreciando á todo Aragonés y Valenciano que no sirve á su ambicion y á su orgullo.

¿Y seréis tan obcecadas que continuéis destruyendo vuestro propio pais, llenando de luto á vuestros padres, á vuestras esposas é hijos, y sacrificando los inútilmente por una causa injusta, que ningun bien puede producir? Considerad las fuerzas con que cada dia se aumenta el Ejército de S. M. la Reina en estos distritos; que éste se dispone á obrar contra vosotros; á penetrar en vuestras montañas; á buscaros por todas partes; á obligaros á combatir y privaros de vuestros recursos de toda especie.

Evitad pues la efusion de sangre, que para nada sirve; abandonad esas filas manchadas con la traicion, el crimen, la crueldad y la avaricia; venid á buscar la proteccion que estoy decidido á daros, si arrepentidos sinceramente de vuestro error, imploráis la clemencia de la angelical Isabel. No temais nada infelices; ninguna resentimiento de odio ni venganza nos anima contra vosotros, ningun mal teneis que temer, y la conducta que hemos observado con vuestros prisioneros os garantiza bastante cual será la que seguiremos con los que desengañados para siempre, quieraz volver á la

vida pacífica de que nunca debieron salir ó á empuñar las armas en las filas de la lealtad.

Pero si contra mis esperanzas y las de todos vuestros compatriotas, que se interesan en nuestro bien, desois mi voz, y seguís dando amargos días á la Patria, destruyendo el país que os vió nacer, á nadie debeis quejiros mas que á vosotros mismos: pues en este caso no queda mas recurso que recibir sometidos el castigo á que os hubiereis hecho acreedores.

En esta alternativa, escoged, y vuestra conducta arreglará la mia.

Cuartel general de Teruel 23 de Julio de 1833.—El General en Gefe, Marcelino Oraá.

Todo lo que me apresuro á poner en noticia de los leales habitantes de esta provincia para que les sirva de satisfaccion quanto en las preinsertas alocuciones manifiesta el ilustre General que tan justamente merece la confianza del sabio Gobierno de S. M. para mandar á los valientes del ejército del centro que preparados ya al combate, habrán quiza á estas horas sellado con su sangre la victoria precursora de la paz y tranquilidad de los pueblos, á cuyo objeto se dirigen los desvelos, afanes y sacrificios de esta Nacion magnánima tan idolatra de su legitima Reina, como enemiga irreconciliable de todo Pretendiente usurpador de su independendia y regalías.

Doloroso es ver derramada tanta sangre, sangre toda española, de una misma familia cuya union admiró en nuestros dias el Mundo entero; pero ¿Quien provocó esta lucha desoladora? ¿Quien es la causa de tantas desgracias? ¿Quien es el responsable ante Dios y los hombres de los excesos cometidos por las cuadrillas de asesinos y ladrones que infestan los caminos con autorizacion de ese Rei supuesto que bajo el nombre de Carlos V pretende robar á la legitimidad sus indisputables derechos? Diganlo los hombres honrados, cotejen la conducta de nuestros soldados con la de los nuevos berberiscos que cautivando inocentes les hacen sufrir duros tormentos hasta lograr un cuantioso rescate.

Sin embargo, el justo y benéfico Gobierno de nuestra amada Reina, queriendo como siempre usar de su clemencia para con los ilusos que engañados siguen los estandartes de la rebelion sin otro crimen anterior, promete indul-

gencia y completo olvido del delito de rebeldia á todos los que se presentaren á las Autoridades legítimas para vivir tranquilos en el seno de sus familias ó donde mejor les conviniere, abandonando la carrera del crimen que siguen para vivir en eterna inquietud sin patria ni hogar. Menester es que estos infelices aprovechen los momentos que les quedan por que mas tarde ya no será tiempo; y serian infructuosas sus lagrimas.

Los Ayuntamientos constitucionales de esta provincia á quienes toca por la ley y por el interes de sus pueblos celar sobre la tranquilidad y sosiego público deben ser los que en esta ocasion han de dar pruebas positivas de su esmero en secundar las miras del Excmo. Sr. General en gefe del ejército del centro expresadas en sus anteriores alocuciones, cuyo objeto es la pronta terminacion de la guerra civil y triunfo de la causa nacional que comprende el sostenimiento del Trono legitimo de nuestra inocente Reina, y las libertades patrias.

Cuidarán pues los Ayuntamientos de arreglar su conducta en esta parte de tal modo que pueda yo tener la satisfaccion de presentarlos como modelos de lealtad en esta ocasion en que tanto se necesita de su cooperacion y esfuerzos. Asi lo espero del celo de dichos cuerpos municipales, de cuyo patriotismo no dudo.—Chinchilla 31 de Julio de 1833.—E. G. P. I.—Ignacio Gato Garcia.

ANUNCIO.

Acaba de llegar á esta Ciudad José Sanabria Artífice Relojero, el cual pone en conocimiento del público que servirá al mismo en todo lo concerniente á su arte con equidad, perfeccion y prontitud, como ya lo tiene acreditado en varios pueblos de esta Provincia.

Los Señores que gusten favorecerlo se servirán acudir á la posada de la Plaza, donde por ahora se halla colocado su Obrador teniendo ademas personas que lo abonen.

Imprenta á cargo de D. Pedro Martínez.